ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ZAMICCO S.A

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 22 días del mes de marzo del 2018 , en el Domicilio principal de la Compañía ubicado en la Juan Quinde Burneo Lote 101 y Panzaleo, siendo las 10 h00, se reúnen los señores: Teodoro Calle,en representación de 720 acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar americano (US $1); y el señor Juan Fernando Cordovez en representación de 80 acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar americano ($1.00) los dos accionistas de la Compañía y en forma unánime deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, de acuerdo a lo determinado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, en virtud de que se encuentra reunido el 100%, de la totalidad del Capital Social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad.

Preside la junta el señor Teodoro Calle, y actúa como Secretario el señor Juan Cordovez en su calidad de Gerente de la Compañía.

La Secretaría informa que está reunido la totalidad del capital social y en consecuencia se declara instaurada la sesión y da lectura al siguiente orden del día.

1. **Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**
2. **Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**
3. **Conocimiento y Aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**
4. **Conocer y aprobar el informe de auditoría externa para el año fiscal 2017.**

La Junta resuelve aprobar el orden del día expuesto y en consecuencia se lo pasa a tratar

Punto Uno.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017. El Secretario da lectura al Informe presentado por el Gerente General de la compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Punto Dos.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Se da lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad.-

Punto Tres.- Conocimiento y Aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Por Secretaría, se da lectura a los Estados Financieros correspondientes al año 2017, los mismos que son aprobados por unanimidad.

Punto Cuatro.- Conocimiento y aprobación del informe de auditoría externa del año fiscal 2017. En virtud de las resoluciones adoptadas durante la presente sesión, la Junta General resuelve unánimemente aprobar el informe de auditoría externa del año fiscal 2017.

Sin haber otros puntos que tratar se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da la lectura del acta, siendo aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes que representan la totalidad del capital social, sin modificaciones.- Se levanta la sesión a las 12H30.

Teodoro Calle
Accionista
Presidente de la Junta/Accionista

Juan Cordovez
Accionista
Secretario